



La salud
es de todos

Minsalud



Radicado No.: **202242401344901**

Fecha: **11-07-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANÓNIMO N.N
Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202242401439852

Cordial Saludo:

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó con radicado adjunto a la **Secretaría de Salud Pública de Cali**, entidad encargada de dirigir, coordinar y vigilar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en esa ciudad.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacerle seguimiento a su solicitud le recomendamos contactarse la Secretaría de Salud de Cali, a través de su teléfono (572) 5542514 al 17 Ext 100 – 101, línea gratuita nacional 01 8000 222 195, correo electrónico contactenos@cali.gov.co, dirección Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando. (atrás del Hospital Universitario del Valle) y página web <https://www.cali.gov.co/salud/>.

Atentamente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con Anexos
Copia (s): Sin Copias
Elaboró: **ccespedes**
Revisó/Aprobó: **wcediel/cgutierrez**
Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud



Radicado No.: **202242401344891**

Fecha: **11-07-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE CALI

contactenos@cali.gov.co

Cali, Valle del Cauca

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N., sin correo electrónico para notificación ni datos de contacto** y radicado MSPS 202242401439852

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto, cabe mencionar que, al tratarse de una solicitud anónima, este traslado y su notificación fueron publicados en el sitio web de este Ministerio de acuerdo con el procedimiento a seguir para la respuesta a derechos de petición anónimos.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con Anexos

Copia (s): Sin Copias

Elaboró: **ccespedes**

Revisó/Aprobó: **wcediel/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladoporcompetencia/2022

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co